ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CD Nº 23/2019 "ADQUISICIÓN DE PIRIMETAMINA 25 MG CÁPSULAS PARA EL PRONASIDA" – I.D. Nº 350.878.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **seis días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve**, en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **10:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2019 "ADQUISICIÓN DE PIRIMETAMINA 25 MG CÁPSULAS PARA EL PRONASIDA" – 2DO. LLAMADO – I.D. Nº 350.878.-**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Carlos Torres**, Jefe del Departamento de Compras Menores, la **Sra. Melissa Articanaba**, representante del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Se hace mención al Acta de Prórroga de fecha **30/10/2019**, donde se observa que se han presentado solo 2 (dos) ofertas, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se contaba con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **Miércoles 06 de Noviembre de 2019 a las 11:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15, dicha Adenda quedó sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Posteriormente, siendo las 11:00 horas se procede a la Apertura de sobres; que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO OFERTADO EN GUARANÍES
1- PHITOFARMA S.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 59. Correo electrónico: nancyb@botica.com.py	**G. 25.100.000.-**
2- MONTSEGUR S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado: - Correo electrónico: -	**G. 20.875.000.-**

Se hace constar en el presente Acta que:

- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios firmados	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredite la representación	Declaración Jurada Art. 40°
1- PHITOFARMA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2- MONTSEGUR S.R.L.	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Melissa Articanaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS